cial Europeo, en lo que concierne a la formación profesional, y aseguraría las bases necesarias a nivel de la enseñanza de base para las acciones comunitarias en materia de formación. Con esto, vemos que se trata de dar la importancia que debe tener la formación denominada de base, como primer eslabón educacional y que va a preceder a otras acciones de formación que alcanzarán los frutos pretendidos en cuanto a que esa formación inicial sea la correcta.

Sin embargo, y dejando ahora aparte todo lo anteriormente referido, el problema del desempleo y fundamentalmente el desempleo juvenil es de tal magnitud e intensidad, que los mecanismos seguidos hasta hace varios años han sido insuficientes, aunque también es justo reconocer que las medidas y diferentes planes últimamente seguidos han conseguido, en nuestro país concretamente, que muchos jóvenes hayan obtenido una formación importante con la consiguiente progresión en su contratación.

LA ACTUAL POLITICA DE FORMACION OCUPACIONAL EN ESPAÑA

En estos últimos años la política de formación juvenil desarrollada por el Gobierno se ha venido articulando en torno a tres ejes fundamentales, conectados entre sí, y de alguna manera, sucesivos: mejorar la formación, posibilitar la inserción profesional y facilitar la integración laboral. Dentro del capítulo de formación varias han sido las iniciativas que se han puesto en práctica, de las que quiero destacar el denominado Plan de Formación e Inserción Profesional, los contratos en prácticas y para la formación y las escuelas-taller y casas de oficios. Para realizar dichos objetivos varias han sido las acciones llevadas a cabo como la creación del denominado Observatorio Permanente de Ocupaciones, al objeto de actualizar de una manera regular en el tiempo las necesidades que el mercado de trabajo demanda, y la creación del Consejo General de Formación Profesional, órgano de debate sobre la formación entre los diferentes Interlocutores Sociales y la Administración.

Mejorar la formación ocupacional de los trabajadores, en especial de los pertenecientes a colectivos con dificultades a la hora de encontrar empleo como son los jóvenes, es uno de los objetivos del Plan de Formación e Inserción Profesional, impulsando las enseñanzas sobre nuevas tecnologías y nuevas técnicas de gestión empresarial, con el fin de adecuar las cualificaciones a las nuevas necesidades demandadas por el sistema productivo, combinando estos programas formativos con una serie de ayudas y subvenciones económicas destinadas a los alumnos, lo que supone asímismo una medida de protección activa, no asistencial, que da por ejemplo la prestación por desempleo.